Rad. 70001333300420190040200 - Informo renuncia de poder

Ray Zapata Ayubb <ray.za.abogado@gmail.com>
Mié 08/11/2023 10:04

Para:Juzgado 04 Administrativo - Sucre - Sincelejo <adm04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Notificaciones Judiciales El Cóndor <notificaciones.judiciales@elcondor.com>

2 archivos adjuntos (246 KB)
25. Rad. 700013333004-2019-00402-00 - Renuncia de Poder.pdf; 25.1. Gmail - Rad. 70001333300420190040200 - Renuncia de Poder - RAY ZAPATA.pdf;

Dr. JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
adm04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sincelejo, Sucre.
E. S. D.

Referencia:
Radicado: 70001333300420190040200
Medio de control: Reparación Directa.
Demandante: Alberto José González Ávila y otros.
Demandados: Nación Ministerio De Transporte Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, Agencia Nacional De Infraestructura – ANI, Construcciones El Cóndor S.A.

RAY ZAPATA AYUBB, mayor de edad y residente en Montería, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.901.909 de Montería y portador de la Tarjeta Profesional número 290.829 del Consejo Superior de la Judicatura, me dirijo al Despacho con el fin de comunicar que el día de hoy 08 de noviembre de 2023, presenté formalmente mi renuncia al poder previamente otorgado por **CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.** para su representación en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, **solicito al Despacho se me separe de la personería jurídica que previamente se me había reconocido**.

Adjunto con la presente:

1. Constancia de envío por correo electrónico de la renuncia al poder.
2. Escrito de renuncia de poder.

Atentamente,

RAY ZAPATA AYUBB
Abogado

Este mensaje es confidencial, está amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor devuélvamelo y borre el mensaje recibido inmediatamente.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If you are not the addressee(s), any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message in error, please immediately send it back and delete the message received.

Montería, 08 de noviembre de 2023.

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
NIT 890.922.447-4
E.S.D.

Referencia:	Despacho:	Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo.
	Radicado:	70001333300420190040200
	Medio de control:	Reparación Directa.
	Demandante:	Alberto José González Ávila y otros.
	Demandados:	Nación Ministerio De Transporte Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, Agencia Nacional De Infraestructura – ANI, Construcciones El Cóndor S.A.

Asunto: Renuncia de poder.

Me permito la presente para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, notificarle de un importante cambio en mi situación profesional. Como sabe, actualmente presto mis servicios como abogado en el proceso de la referencia.

Sin embargo, iniciaré una nueva etapa como servidor público en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Esta nueva posición me impedirá continuar mi labor como abogado litigante en favor de su causa.

Por lo anterior, **formalmente presento mi renuncia de poder como su abogado en el proceso de la referencia**. Dejando constancia que en la actualidad nos encontramos a paz y salvo por todo concepto.

Recomiendo designar rápidamente a un nuevo abogado para que asuma su representación en este caso. No obstante, si necesita alguna aclaración adicional sobre el proceso de transición, no dude en ponerse en contacto conmigo. Igualmente hago la devolución de todos los documentos que están en mi poder, para que sean utilizados en lo pertinente.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento por la confianza que Construcciones El Cóndor S.A. depositó en mí durante el tiempo que apoyé a la empresa. Ha sido un honor, una valiosa y enriquecedora experiencia colaborar con una organización tan importante para el país. Les deseo todo lo mejor en sus futuros asuntos legales.

Atentamente,

RAY ZAPATA AYUBB
C.C. No. 1.067.901.909 de Montería
T.P. No. 290.829 del C.S.J.

Gmail Ray Zapata Ayubb <ray.za.abogado@gmail.com>

Rad. 70001333300420190040200 - Renuncia de Poder - RAY ZAPATA

1 mensaje

Ray Zapata Ayubb <ray.za.abogado@gmail.com> 8 de noviembre de 2023, 9:50
Para: Notificaciones Judiciales El Cóndor <notificaciones.judiciales@elcondor.com>
Cc: Juliana Giraldo Toro <juliana.giraldo@elcondor.com>

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
NIT 890.922.447-4
E.S.D.

Referencia:
Despacho: Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo.
Radicado: 70001333300420190040200
Medio de control: Reparación Directa.
Demandante: Alberto José González Ávila y otros.
Demandados: Nación Ministerio De Transporte Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, Agencia Nacional De Infraestructura – ANI, Construcciones El Cóndor S.A.

Me permito la presente para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, notificarle de un importante cambio en mi situación profesional. Como sabe, actualmente presto mis servicios como abogado en el proceso de la referencia.

Sin embargo, iniciaré una nueva etapa como servidor público en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Esta nueva posición me impedirá continuar mi labor como abogado litigante en favor de su causa.

Por lo anterior, **formalmente presento mi renuncia de poder como su abogado en el proceso de la referencia**. Dejando constancia que en la actualidad nos encontramos a paz y salvo por todo concepto.

Recomiendo designar rápidamente a un nuevo abogado para que asuma su representación en este caso. No obstante, si necesita alguna aclaración adicional sobre el proceso de transición, no dude en ponerse en contacto conmigo. Igualmente hago la devolución de todos los documentos que están en mi poder, para que sean utilizados en lo pertinente.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento por la confianza que Construcciones El Cóndor S.A. depositó en mí durante el tiempo que apoyé a la empresa. Ha sido un honor, una valiosa y

Atentamente,

RAY ZAPATA AYUBB
Abogado

Este mensaje es confidencial, está amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y

será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor devuélvamelo y borre el mensaje recibido inmediatamente.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If you are not the addressee(s), any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message in error, please immediately send it back and delete the message received.

25. Rad. 700013333004-2019-00402-00 - Renuncia de Poder.pdf
150K